



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 100

VIII LEGISLATURA

24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre institución del día 5 de octubre como día regional de los trastornos de la alimentación. (pág. 4823)
- [Moción](#) sobre becas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático complementario. (pág. 4823)
- [Moción](#) sobre modificación de diversos aspectos de la normativa vigente que afectan al transporte terrestre de mercancías peligrosas. (pág. 4823)
- [Moción](#) sobre recurso por la devolución de ayudas del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques. (pág. 4824)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

- [Sustitución](#) de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Murcia en representación de esta Asamblea Regional. (pág. 4824)

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

- [Moción 576](#), sobre elaboración de normativa regional sobre sanidad mortuoria, formulada por D. Jesús Navarro Jiménez, del G.P. Socialista.

(pág. 4824)

- [Moción 578](#), sobre corrección de errores cometidos en la aplicación de la Ley 6/2013, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 4825)

- [Moción 579](#), sobre consolidación patrimonial del yacimiento argárico de La Bastida (Totana), formulada por D.ª Ana María Aquilino Artero, del G.P. Popular.

(pág. 4826)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 911 a 945.

(pág. 4826)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 145.

(pág. 4828)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

- [Anuncio](#) sobre retirada de moción en Pleno.

(pág. 4828)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de la fecha, mociones “sobre institución del día 5 de octubre como día regional de los trastornos de la alimentación”, “sobre becas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático complementario”, “sobre modificación de diversos aspectos de la normativa vigente que afectan al transporte terrestre de mercancías peligrosas” y “sobre recurso por la devolución de ayudas del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 18 de septiembre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE INSTITUCIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE COMO DÍA REGIONAL DE LOS TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que instituya el día 5 de octubre como día regional de los trastornos de la alimentación.

MOCIÓN SOBRE BECAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMÁTICO COMPLEMENTARIO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que agilice al máximo la adjudicación de libros de texto y material didáctico e informático complementario.

MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE QUE AFECTAN AL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que tenga en cuenta las propuestas de su competencia que se relacionan, y aquellas que no lo son sirvan como alegaciones a la modificación del Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en el territorio español, una vez se remita el proyecto definitivo para tal fin a las comunidades autónomas:

1º. Prohibir, por razones de seguridad, que sea el conductor de vehículos de mercancías peligrosas el cargador/descargador de las mismas, salvo que posea una formación previa para ello, debiendo realizarse estas operaciones por personal debidamente cualificado.

2º. Estudiar la posibilidad de elaborar un listado de mercancías cuyo transporte, tras la descarga, no implique peligro para la seguridad, proponiendo su inclusión en las resoluciones de la Dirección General de Tráfico.

3º. Revisar la ruta Alicante-Pozo Estrecho por la AP7 y adoptar la más segura para abandonar el itinerario obligatorio para mercancías peligrosas, evitando atravesar, tal como sucede ahora, Pozo Estrecho por un largo tramo urbano lleno de curvas.

4º. Estudiar un procedimiento reducido para la obtención de la autorización especial de transporte de mercancías mediante un portal Web, donde se pueda hacer dicha solicitud o realizar un informe en caso de accidente.

5º. Estudiar, por parte del órgano competente en materia de industria de esta Comunidad Autónoma, el exigir al cargador de mercancías peligrosas la obligación de aceptar la vigencia del certificado de lavado hasta que no se realice otra carga. En este sentido, sería recomendable exigir también al transportista la emisión de un certificado indicando la última mercancía cargada y que ésta es compatible con la siguiente mercancía a cargar.

6º. Revisar, por parte del órgano competente el Gobierno de España, la situación actual de la figura del consejero de seguridad, estudiando la posibilidad de sustituir la obligación de un nuevo examen cada cinco años por un curso de reciclaje obligatorio para cada nueva versión bianual del Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre (ADR).

MOCIÓN SOBRE RECURSO POR LA DEVOLUCIÓN DE AYUDAS DEL RÉGIMEN ESPAÑOL DE ARRENDAMIENTO FISCAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BUQUES.

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo al Gobierno de la Nación en su decisión de recurrir ante el Tribunal de Justicia de las Unión Europea la resolución de la Comisión Europea acerca de la devolución de ayudas del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, número 2, de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a D.^a Esther Clavero Mira como vocal del Consejo Social de la Universidad de Murcia en representación de esta Asamblea Regional, en sustitución de D.^a Begoña García Retegui

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 18 de septiembre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 576, 578 y 579, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 23 de septiembre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 576, SOBRE ELABORACIÓN DE NORMATIVA REGIONAL SOBRE SANIDAD MORTUORIA, FORMULADA POR D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10418).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Jesús Navarro Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre elaboración de normativa regional sobre sanidad mortuoria.

Exposición de motivos:

En la actualidad, en la Región de Murcia la ordenación que regula todas las materias relacionadas con los distintos aspectos de la sanidad mortuoria viene determinada por un antiguo decreto (Decreto 2263/74, de 20 de julio, sobre policía sanitaria mortuoria) y por una orden de la Consejería de Sanidad, de 7 de junio de 1991, que dictaba algunas normas sobre la policía sanitaria mortuoria.

Es evidente que desde la promulgación de dichas normas la Región de Murcia ha cambiado social, económica y urbanísticamente. También han cambiado los aspectos relacionados con la sanidad mortuoria: el crecimiento demográfico, la aparición de nuevos núcleos urbanos, las causas de mortalidad, el mejor conocimiento de la situación epidemiológica de las enfermedades transmisibles, la construcción de nuevos cementerios, los usos sociales fúnebres, las vías de comunicación, los medios de transporte de difuntos, la instauración de tanatorios en las ciudades, etcétera. Asimismo, se ha completado el desarrollo competencial que en materia de sanidad y salud pública tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Se hace necesaria una normativa regional que regule la sanidad mortuoria teniendo en cuenta todas las transformaciones referidas, y, al igual que otras comunidades autónomas limítrofes han dictado decretos y aprobado reglamentos que regulan aspectos distintos, como emplazamientos de cementerios y normas para la desinfección de los mismos, ubicación de tanatorios y crematorios, registro de las empresas funerarias y regulación del transporte, exhumación de cadáveres, la tanatopraxia o el embalsamamiento, etcétera, nuestra Región también debe de dar respuesta a esta nueva situación, máxime cuando existen cementerios de distinta titularidad: municipales, con gestión privada o gestionados por la Iglesia, que precisan una normativa regional que homogeneice y adecue los servicios de los mismos.

Esta normativa la venimos reclamando desde el Grupo Parlamentario Socialista cinco años, sin que el Gobierno haya abordado y regulado este importante tema.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore, en el plazo más breve posible, el reglamento por el que se regule la policía sanitaria mortuoria en la Región de Murcia.

Cartagena, 12 de septiembre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. EL DIPUTADO, Jesús Navarro Jiménez

MOCIÓN 578, SOBRE CORRECCIÓN DE ERRORES COMETIDOS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY 6/2013, FORMULADA POR D.^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (VIII-10477).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno sobre comprobación de las comunicaciones remitidas a las personas en situación de dependencia y corrección de los errores cometidos con la aplicación de la Ley 6/2013.

Exposición de motivos:

El 10 de julio se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) la Ley 6/2013, cuya entrada en vigor se fijó para el día siguiente. En apenas dos semanas, más de 20.000 beneficiarios de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales recibían una carta en su domicilio comunicándoles los cambios, los nuevos importes y el desglose del cálculo.

Estos errores van desde la disminución de la prestación que deberían recibir las personas en situación de dependencia y en algunos casos se ha detectado la presencia de importes que no se corresponden con datos del beneficiario. Incluso, casos en los que fueron corregidos hace meses pero que siguen sin aplicarlos, perjudicando a las personas afectadas.

También se han detectado errores en el cálculo de la capacidad económica en dichas comunicaciones que el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) está remitiendo desde julio a las personas en situación de dependencia sobre los cambios aprobados en dicha ley. A pesar de tener la persona en situación de dependencia personas a su cargo, la capacidad económica se ha calculado como si no la tuviera; de esta manera, la capacidad económica es mayor que la que establece la ley y el recorte o copago también es mayor al que se tendría que aplicar. Beneficiarios que estarían exentos del copago pueden estar sufriendo por error recortes de más del 50 %.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta a la Consejería de Sanidad y Política Social a que revise de oficio las comunicaciones remitidas a las personas en situación de dependencia y corrija los errores cometidos con la aplicación de la Ley 6/2013.

Cartagena, 17 de septiembre de 2013

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez

MOCIÓN 579, SOBRE CONSOLIDACIÓN PATRIMONIAL DEL YACIMIENTO ARGÁRICO DE LA BASTIDA (TOTANA), FORMULADA POR D.ª ANA MARÍA AQUILINO ARTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (VIII-10483).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ana María Aquilino Artero, diputada del Grupo Parlamentario Popular y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre consolidación patrimonial del yacimiento argárico de La Bastida, de Totana.

Exposición de motivos:

El yacimiento La Bastida, del municipio de Totana, se encuentra a 6 kilómetros al noroeste de la localidad, en la zona de Lébor y el Barranco Salado.

La Bastida fue el primer asentamiento argárico investigado y publicado monográficamente (1869). Actualmente, uno de los más importantes de la prehistoria europea, en concreto de la llamada Edad del Bronce.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en 2012 en el yacimiento arqueológico de La Bastida han sacado a la luz un importante sistema de fortificación único en su época.

El hallazgo reafirma, junto al resto de descubrimientos realizados en los últimos años, que la ciudad fue el asentamiento más desarrollado de Europa en términos políticos y militares durante la Edad del Bronce (hace 4.200-2.200 años antes de Cristo), solo comparable con la civilización minoica de Creta.

El yacimiento es declarado bien de interés cultural por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma en el año 2005, por la especial significación del yacimiento y la necesidad de proteger su importante valor histórico y arqueológico.

Dada la magnitud de los hallazgos encontrados en La Bastida, es necesaria una actuación de restauración y consolidación de los mismos que permita:

Primero.- La recuperación y conservación de este hallazgo.

Segundo.- La promoción del patrimonio histórico-artístico y cultural del municipio de Totana.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a apoyar el procedimiento para la consolidación patrimonial del yacimiento argárico de La Bastida, en Totana.

Cartagena, 19 de septiembre de 2013

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA DIPUTADA, Ana María Aquilino Artero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 911 a 945, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 911, sobre número de docentes en la Región de Murcia en el curso 2011-2012, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 912, sobre número de docentes en la Región de Murcia en el curso 2012-2013, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta 913, sobre número de docentes en la Región de Murcia en el curso 2013-2014, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 914, sobre número de alumnado de Educación Primaria y Secundaria en el curso 2011-2012, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 915, sobre número de alumnado de Educación Primaria y Secundaria en el curso 2012-2013, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 916, sobre número de alumnado de Educación Primaria y Secundaria en el curso 2013-2014, formulada

por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 917, sobre número de plazas en servicio de transporte escolar en el curso 2011-2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 918, sobre número de plazas en servicio de transporte escolar en el curso 2012-2013, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 919, sobre número de plazas en servicio de transporte escolar en el curso 2013-2014, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 920, sobre número de usuarios de comedor escolar en el curso 2011-2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 921, sobre número de usuarios de comedor escolar en el curso 2012-2013, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 922, sobre número de usuarios de comedor escolar en el curso 2013-2014, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 923, sobre número de escuelas rurales en servicio y plazas de dichas escuelas en el curso 2011-2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 924, sobre número de escuelas rurales en servicio y plazas de dichas escuelas en el curso 2012-2013, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 925, sobre número de escuelas rurales en servicio y plazas de dichas escuelas en el curso 2013-2014, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 926, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, durante el curso 2011-2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 927, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, durante el curso 2012-2013, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 928, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, durante el curso 2013-2014, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 929, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social, durante el curso 2011-2012, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 930, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social, durante el curso 2012-2013, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 931, sobre número de plazas de 0-3 años, dependientes de la Consejería de Sanidad y Política Social, durante el curso 2013-2014, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 932, sobre previsión y ejecución presupuestaria de las obras en las carreteras de Cieza, Jumilla y Yecla durante los años 2009 a 2013, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 933, sobre presupuesto destinado a la conservación de carreteras en el Altiplano, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 934, sobre situación del proyecto de adecuación y remodelación de la carretera de El Carche (Jumilla), formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 935, sobre previsión para la ejecución de las obras de remodelación y adecuación de la carretera de El Carche (Jumilla), formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 936, sobre proyecto de licitación de las obras de unión de la autovía A-33 con el municipio de Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 937, sobre importe de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades de propietarios para la rehabilitación de edificios, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 938, sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación para el fomento del desarrollo de infraestructuras energéticas, formulada por D. Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 939, sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación para el fomento del desarrollo de áreas de actividad industrial, formulada por D. Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 940, sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación para la optimización del puerto de Cartagena, formulada por D. Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 941, sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación para el fomento del uso de la bicicleta, formulada por D. Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 942, sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación para el fomento de plataformas logísticas, formulada por D. Esther Clavero Mira, del G.P. Socialista.

- Pregunta 943, sobre razones por las que el IMAS no ha informado a las personas en situación de dependencia por no recibir prestaciones, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 944, sobre razones por las que no se están incorporando nuevos dependientes con grado protegible a las prestaciones que les corresponden por ley, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 945, sobre supresión de plaza de celador en el Centro de Salud de Moratalla, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de septiembre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno número 145, sobre promoción e internacionalización del sector químico, formulada por D. Patricio Gómez López, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 23 de septiembre de 2011
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en reunión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la moción 541, sobre solicitud al Gobierno de la nación de resolución urgente por la Comisión Europea de competencia del expediente de 2011 relativo a la "tax lease", aplicado por el sector de la construcción naval, formulada por D. José Segado Martínez y D. Vicente Balibrea Aguado, del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 18 septiembre de 2013
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal